

Transparencia y acceso :

Preguntas frecuentes (/shd/faq)

Contratación y normativa (/shd/contratacion-y-normatividad)

Atención a la Ciudadanía (/shd/atencion-ciudadania)

Defensoría de la ciudadanía (/shd/defensoria-ciudadania)

BogData (/shd/bogdata)



(/shd/)

Secretaría Distrital de Hacienda

[Oficina Virtual\(/shd/oficina_virtual_II\)](#)

[Trámites\(/shd/pagos-y-servicios\)](#)

[Impuestos \(/shd/contribuyentes\)](#)

[Economía y finanzas \(/shd/economia-finanzas\)](#)

[Nuestra entidad \(/shd/nuestra-entidad\)](#)

[Gracias a tus impuestos\(/shd/gracias-impuestos\)](#)

[Inicio \(/shd/\)](#) » [Impuestos \(/shd/contribuyentes\)](#)

Se aplaza para el 19 de marzo vencimiento de ICA del régimen común con declaración anual y ReteICA del sexto bimestre de 2020 para el próximo 29 de enero de 2021

Like (<https://www.facebook.com/sharer/sharer.php?u=http://www.shd.gov.co/shd/aplazado-para-marzo-19-vencimiento-de-ica-regimen-comun-declaracion-anual-y-reitei>)

+1 (<https://plus.google.com/share?url=http://www.shd.gov.co/shd/aplazado-para-marzo-19-vencimiento-de-ica-regimen-comun-declaracion-anual-y-reiteica-sexto-bimes>)

Tweet (<https://twitter.com/share>)

Idioma Español

[Impuestos \(/shd/contribuyentes\)](#)

Ene 14, 2021



Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda

- › Para el régimen preferencial, el vencimiento se extendió hasta el 26 de febrero de 2021.
- › Distrito tomó la decisión por las medidas de cuarentena de la ciudad y para darles tiempo a los contribuyentes de preparar la información.

Bogotá, 15 de enero de 2021

La Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) **aplazó para el 19 de marzo de 2021 el vencimiento para la declaración y pago del impuesto del régimen común con declaración anual**. Igualmente, los agentes de retención de **RetelCA tendrán hasta el próximo 29 de enero de 2021** y los contribuyentes del **régimen preferencial deben declarar y pagar hasta el 26 de febrero**.

Con esta decisión, el Distrito, a través de la SDH, pretende aliviar el bolsillo de los medianos y pequeños contribuyentes que han visto afectados sus ingresos por efectos de la pandemia del COVID-19 y los nuevos cierres.

Para el régimen común de ICA, la Secretaría de Hacienda espera un recaudo adicional de 173 mil millones de pesos que representan 140.000 declaraciones. En cuanto a RetelCA aún están pendientes de declarar 70 mil agentes de retención, que significan un recaudo de 200 mil millones de pesos.

Cabe recordar que deben declarar la retención del ICA quienes estén catalogados por la DIAN como grandes contribuyentes; consorcios y uniones temporales que realicen pagos a favor de contribuyentes de ICA; los designados como agentes de retención de ICA; sociedades fiduciarias y contribuyentes de ICA que pertenezcan al régimen común, siempre que realicen pagos a otro contribuyente del Régimen Preferencial o del Régimen Común que ejerzan actividades gravadas en la jurisdicción del Distrito Capital.

La SDH tiene disponibles los canales tradicionales, o directamente a través del siguiente enlace:

<https://oficinavirtual.shd.gov.co/OficinaVirtual/login.html> (<https://oficinavirtual.shd.gov.co/OficinaVirtual/login.html>).

Además, el pago puede realizarse en línea por PSE o con tarjeta de crédito, siempre y cuando su entidad bancaria tenga convenio con la Secretaría Distrital de Hacienda.

Consulte la Resolución No. SDH-000019 de 2021.

([/shd/sites/default/files/files/impuestos/res_sdh_000019_2021_modificacion_plazos_de_ICA_y_retelCA.pdf](https://shd/sites/default/files/files/impuestos/res_sdh_000019_2021_modificacion_plazos_de_ICA_y_retelCA.pdf))

Última actualización:: Lunes, Enero 18, 2021 - 08:14

Cómo llegar (/shd/directorio-de-sedes)

Prensa (/shd/informacion-prensa)

Puntos de atención (/shd/atencion-ciudadania)

Calendario de Actividades (/shd/calendario/)

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90

Código Postal 111311

PBX: (571) 338 5000

Información: Línea 195

<https://www.haciendabogota.gov.co> (<https://www.haciendabogota.gov.co>)

Contactenos (<https://www.bogota.gov.co/sdqs>)

Notificaciones Judiciales - notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co (<mailto:notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co>)

Acciones de tutela y acciones de cumplimiento - tutelaycumplimiento@shd.gov.co (<mailto:tutelaycumplimiento@shd.gov.co>)

Nit. 899.999.061-9

Bogotá - Distrito Capital, Colombia.

 RSS Noticias

 Política de Protección de Datos Personales

Entidades Sector Hacienda



(<https://estrategia.gobiernoonlinea.gov.co/>)



<http://tablerocontrolciudadano.veeduridistrital.gov.co:3838/BogotaDashboard>



(<http://sofia.sdmujer.gov.co/index.html>)



(<https://tablerocontrolciudadano.veeduridistrital.gov.co:3838/E>)



(<https://www.sgs.com/certifiedclients>)



RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

([/shd/rendicion_cuentas_huella_gestion](https://shd/rendicion_cuentas_huella_gestion))

Última actualización:: Lunes, Enero 18, 2021 - 08:14

Todos los derechos reservados para la Secretaría de Hacienda Distrital. Prohibida su reproducción total o parcial, así como cualquier traducción a cualquier idioma, sin autorización de su titular.